

T.R.D. 130.3.100

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
CONTRATO DE OBRA No. 011 DE 2025

En el Municipio de Sibaté a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025), los suscritos: El **DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **80.932.895** expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación del Municipio de Sibaté en su calidad de **Alcalde**, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL MUNICIPIO**, por una parte, por la otra **CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS SANCHEZ HERRERA SAS** identificado con Nit. No. **900.740.448-5**, representada legalmente por el señor **ORLANDO SANCHEZ HERRERA** identificado con la cedula de ciudadanía No. **3.179.689** de Sibaté, y quien para los efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATISTA** y contando con la presencia de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Sibaté, la Ingeniera **KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.030.550.538** expedida en Bogotá D.C., quien ha sido designado por el municipio como **SUPERVISOR**, convenimos suscribir **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 011 DE 2025**, el cual el Contratista amparó mediante la póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales número: **11-44-101266571** y de responsabilidad civil extracontractual No.: **11-40-101083961** de Seguros del Estado S.A, proceden mediante la presente acta a la entrega por parte del Contratista y recibo final por parte del Municipio, de las obras realizadas mediante el presente contrato, y que se relacionan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBRAS DE ARTE EN LAS VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA

PLAZO INICIAL PACTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

FECHA DE INICIO: 16 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA OTROSI 1: TRECE (13) DIAS
FECHA DE TERMINACION FINAL: 28 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$30.533.415,00) M/CTE

VALOR ADICION OTROSI 1: NUEVE MILLONES OCHENTA MIL PESOS (\$ 9.080.000.00) M/CTE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$ 39.613.415,00) M/CTE

FORMA DE PAGO: LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO, EN PESOS COLOMBIANOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PAGO DE ACTAS PARCIALES CONTRA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES: EQUIVALENTE AL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, SE PAGARÁ SEGÚN EL AVANCE DE OBRA, PREVIA SUSCRIPCIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS PARCIALES MENSUALES DE OBRA, HASTA LLEGAR AL CIEN POR CIENTO (100%) DEL AVANCE FÍSICO REAL DE LA OBRA, ESTAS ACTAS DEBEN SER SUSCRITAS Y AVALADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA, Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
- PAGO CONTRA LIQUIDACIÓN: EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, ACREDITADA MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA, EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



A continuación, se procede a verificar de la obra contratada, que ejecutó el contratista y con base en dicho análisis determinar el costo de las cantidades efectivamente ejecutadas según el cuadro adjunto.

Teniendo en cuenta el valor efectivamente ejecutado, se procede a verificar que pagos ha realizado el Municipio para determinar el valor pendiente de pago así:

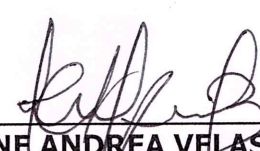
VALOR PACTADO EN EL CONTRATO	\$	30.533.415,00
VALOR ADICIONADO	\$	9.080.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	39.613.415,00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$	39.571.305.84
PAGOS EFECTUADOS:		
PAGO POR ANTICIPO	\$	0,00
PAGOS PARCIALES	\$	0,00
PAGO PRESENTE ACTA	\$	39.571.305,84
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$	42.109,16

En consecuencia, el pago del valor del Contrato de Obra No. 011-2025 a favor del contratista, queda supeditado a realizar ampliación póliza de cumplimiento y estabilidad de la obra y el pago de los aportes ante el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria y de la Construcción FIC, conforme a lo establecido en los Decretos 2375 de 1974, 083 de 1976 y 1047 de 1993, tomando como base para la realización de dichos aportes el valor total del acta de entrega y recibo final del presente contrato y firma perfeccionamiento del Acta de Entrega y Recibo final y Liquidación por las partes que en ella intervienen.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025).


DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO


**CONSTRUCCIONES Y MULTISERVICIOS
SANCHEZ HERRERA SAS**
Nit. No. **900.740.448-5**
RL. **ORLANDO SANCHEZ HERRERA**
C.C. **3.179.689** de Sibaté
CONTRATISTA


ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	LEISA MILENA GARCIA PASTRAN	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
FECHA		DICIEMBRE DE 2025	

